



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 15 de Marzo de 2010

EXP-EXA: 8.495/2009.-

RESD-EXA: N° 067/2010

VISTO: La RESD-EXA: 482/2009 mediante la cual se convoca a CONCURSO INTERNO para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO - Categoría 01 del Estamento Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 77 a 79 obra el acta del Jurado interviniente donde se aconseja declarar desierto el presente acto concursal por considerar que el postulante inscripto no reúne el puntaje necesario para acceder al orden de mérito ;

Que por lo anteriormente expuesto corresponde declarar Desierto el Concurso Interno convocado por RESD-EXA: n° 482/2009;

Que en virtud de lo expresado anteriormente se debe proceder al Llamado a Concurso General de Antecedentes y prueba de oposición para la provisión de 1 (uno) cargo de Director General Administrativo Económico del Estamento de Apoyo Universitario de esta Facultad;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones conferidas por el inciso g) del Artículo 117 del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° : CONVOCAR A CONCURSO CERRADO GENERAL DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO ECONOMICO - CATEGORÍA 01 del Estamento Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, en el marco de las disposiciones contenidas en el Decreto 366/06 que homologa el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°: Disponer que las misiones y funciones para el cargo motivo del presente concurso, son las establecidas en el Anexo I de la Resolución CS N° 409/09.

ARTICULO 3°: La sustanciación del Concurso convocado por el artículo 1° de la presente se desarrollará conforme al cronograma que como ANEXO I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, Veedor, Dirección General Administrativa Académica y Económica, APUNSA. y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BOMINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

ANEXO I

RES-D-EXA: N° 067/2010 (EXP-EXA: 8,495/09)

CARGO: Director General Administrativo Económico - Categoría 01.

AGRUPAMIENTO: Administrativo

DEPENDENCIA JERÁRQUICA: Decano de la Facultad

REMUNERACION: \$ 6.098,48 (pesos seis mil noventa y ocho con cuarenta y ocho centavos más adicionales particulares)

HORARIO: Treinta y Cinco (35) horas semanales

Condiciones Generales:

- Ser Argentino nativo o por opción (naturalizado)
- Tener experiencia en las tareas administrativas propias del cargo
- Responsabilidad, creatividad y compromiso con la institución.

Condiciones Particulares:

- Preferentemente Título Universitario afín con el cargo (no excluyente)
- Pleno compromiso con la Institución.
- Buen manejo de relaciones interpersonales.
- Capacidad para organizar, coordinar y supervisar la gestión administrativa.

MISION:

Atender la gestión administrativa, presupuestaria, financiera y contable de la Facultad, cualquiera sea la naturaleza u origen del financiamiento; cumpliendo con los requerimientos de productividad y rendimiento, asegurando los estándares de calidad y administrando eficientemente los recursos humanos y materiales según los objetivos de la organización.

FUNCIONES GENERALES:

- Desempeñar tareas de dirección, coordinación, programación financiera y organización general.
- Contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción del sector Administrativo Económico; como asimismo en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar los mismos.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Dirigir, organizar, coordinar y controlar las actividades de su dependencia.
- Planificar y proponer a las autoridades medidas tendientes a mejorar el funcionamiento de su área.
- Coordinar todo lo relacionado a la gestión administrativa, presupuestaria, financiera y contable de la Facultad.
- Impartir instrucciones tendientes a la ejecución de las tareas en su área, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones que emanan de la reglamentación y legislación vigente.
- Brindar apoyo administrativo a las autoridades de la Facultad, teniendo a su cargo el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos por los órganos rectores de los sistemas de administración financiera.
- Participar conjuntamente con el Decano en la elaboración del proyecto presupuestario de la Facultad

///...



Firma manuscrita



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

-2- ...///

ANEXO I

RESD-EXA: N° 067/2010 (EXP-EXA: 8.495/09)

- Colaborar con el Decano y Comisión de Hacienda (y Presupuesto) del Consejo Directivo en los aspectos relacionados a la disponibilidad presupuestaria inherente a la Planta del Personal Docente y Personal de Apoyo Universitario.
- Coordinar y supervisar las funciones de Compras, Patrimonio y Contabilidad Presupuestaria de la Facultad.
- Coordinar la administración y manejo de documentación referida a recursos humanos.
- Coordinar con la Dirección General de Obras y Servicios tareas relacionadas con el mantenimiento edilicio.
- Elaborar la rendición de cuentas de la Facultad de acuerdo con las normas, procedimientos y plazos que determine el órgano respectivo, agregando toda documentación que permita verificar el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados.
- Programar la capacitación del Personal de Apoyo Universitario del área económica y supervisar su desarrollo.
- Participar en toda otra actividad inherente con su área a requerimiento de Decanato.
- Intervenir en el manejo y custodia de fondos, valores y bienes en el ámbito de la Facultad.
- Desarrollar toda otra función tendiente al cumplimiento de la misión y especificaciones del cargo.

Información: Podrá solicitar mayor información sobre la presente convocatoria en la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias Exactas.

Fijar el siguiente Calendario para el presente llamado, dejando debidamente establecido que los jurados deberán acreditar su curriculum vitae, según lo requerido en el Art. 14° de la Res. C.S N° 230/08.

Publicación: Jueves 18 de Marzo de 2010

Inscripciones y Presentación de Antecedentes: Presentar solicitud de inscripción dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Norberto Bonini (original y copia), carpeta con curriculum vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria y firmado por el postulante.

Lugar, Fecha y Horario de Inscripción: En Dirección Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 14 al 20 de Abril de 2010, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, en Avda. Bolivia 5150, Salta.

Inicio de Inscripciones: Miércoles 14 de Abril de 2010

Cierre de Inscripciones: Martes 20 de Abril de 2010 a horas 17:00.

Entrevista y Prueba de Oposición: El día Miércoles 05 de Mayo de 2010 a Hs. 09,00, en la Facultad de Ciencias Exactas.

De acuerdo a las propuestas efectuadas por la autoridad que designa y la representación gremial, se elaboró el Acta que obra a fs. 16. En la cual se detalla el orden de los integrantes del Jurado:

Titulares:

Mag. Jorge Nina – Director General de Personal – UNSa.

Lic. Rosa Noemí Alvarez – Tesorera General – UNSa.

Sr. Lauro Marcelo Lera – Director GENERAL Administrativo Económico – Fac. Cs. Salud

///...





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-3- ...//

ANEXO I

RESD-EXA: N° 067/2010 (EXP-EXA: 8.495/09)

Suplentes:

Lic. Miguel Angel Nina – Director General Administrativo - UNSa.

Sra. Hilda Mercado – Directora General Administrativa Económica – Fac. Cs. Naturales.

Srta. Dolores H. Valiente - Directora General Administrativa Económica – S.R.Orán.

Veedor Gremial:

-Sr. Héctor Martín Corregidor.

Recusación ó Excusación del Jurado y/o postulantes: Por Dirección Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 21 de Abril y hasta el 27 de Abril de 2.010. Las causales que lo motivaren deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS N° 230/08.

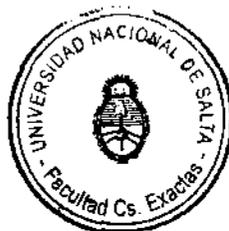
Plazo de expedición del Jurado: cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de las entrevistas y pruebas de oposición. (Art. 30 – Res. CS. N° 230/08).

Publicidad del Dictamen: tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.

Periodo de Impugnación: cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del dictamen del Jurado.

DDN

PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS